

COMISARIO  
Alejandra Santander



Ateniamente.

6.- En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisión, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

5.- Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponeen, y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos compromisos y documentos fuente de la información.

3.- Los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme a lo acordado con los señores accionistas, he visto de periodicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables. Respecto al informe sobre el balance y a la cuenta de pérdidas y ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe de comisión tanto en los porfolios que se señalan como en los estados financieros que se presenta.

2.- En cuanto a la correspondencia, libro de acciones, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias del LA MIRAGE S.A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo establecido en la ley y el estatuto legal de la empresa.

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de LA MIRAGE S.A. el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritan:

LA MIRAGE S.A.  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:

INFORME DE COMISARIO

